



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Lunes, 26 de marzo de 1979. — Número 37

Página 457

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

*Autorización administrativa
de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 2.207-9.

Peticionario: «Ectra Salcedo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: En terrenos de los pueblos de Muriedas y Las Presas, del término municipal de Camargo.

Finalidad de la instalación:

Sustituir la antigua línea, de igual denominación, para dotarla de mayor capacidad de transporte de energía y garantizar un mejor servicio. El trazado es idéntico al de la línea actual.

Características principales:

Línea eléctrica trifásica, simple circuito.

Longitud: 747 metros.

Origen: Centro de transformación «Muriedas».

Final: Centro de transformación «Las Presas».

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 3.000 KVA.

Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía, de la Casa Made, de la serie «Acacia» y «Olmo».

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander...	457
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos de Santander	457
Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya	458

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial de Santander	463
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Torrelavega	463

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	464
------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander	464
---------------------------	-----

Herrajes: De acero, estampado, del catálogo de «Acoe».

Conductor: Cable de aluminio-acero normalizado, tipo UNE LA-56.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado de la Casa Esperanza, modelo 1.503.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.875.862 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 23 de febrero de 1979. El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

PRIMERA JEFATURA REGIONAL DE COSTAS Y PUERTOS DE SANTANDER

ANUNCIO

Expediente número S-23/69

Por don Alonso González Fernández ha sido solicitada la ampliación de la autorización, otorgada por Orden ministerial de fecha 3 de noviembre de 1978, para la construcción de un muelle de atraque y nave industrial en Raos (Santander).

Lo que se anuncia en este periódico oficial y en un periódico de la localidad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos de 19 de enero de 1928, para que por el Ayuntamiento de Santander, en cuyo término radican las obras, así como por cuantas Corporaciones, empresas y particulares se consideren perjudicados por las mismas se exponga cuanto a su derecho convenga, en el Ayuntamiento de Santander o en la Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos, sita en la calle Castelar, número 47, entresuelo, Santander, durante el plazo de 30 días, siguientes al de la publicación de este anuncio; haciéndose constar que durante el referido plazo el proyecto estará expuesto al público en esta Dependencia.

Santander, 5 de marzo de 1979. El ingeniero jefe en funciones, Manuel Labastida Villar. 514

DELEGACION DE CRIA CABALLAR DE LAS PROVINCIAS DE SANTANDER Y VIZCAYA

Relación de las paradas particulares de sementales autorizadas provisionalmente en la provincia de Santander para la temporada de monta de 1979. Canon de cubrición: Caballo para yegua, 1.650 pesetas; garañón para asna, 1.000 pesetas:

Núm.	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental	Caballo	Garañón	Raza	Capa	Alzada	Edad	Observaciones
PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER NUMERO 1											
1	Sorrivero.....	Pielagos	Julio Calderón	Navarro ...	1		H. B.	Castaño ...	1,60	4	Pública.
2	Puente Arce	Pielagos	Ramiro Vega Quintanilla	Diamante..	1		H. B.	Alazán	1,72	5	Públi. (PN) (SN).
				Malin	1		H. B.	Ruano	1,58	5	Pública (SN).
PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER NUMERO 3											
3	Arrote	Ricuerto	Ignacio Gómez Santos	Quitte III..	1		H. B.	Alazán	1,52	4	Públi. (PA) (SN).
4	Camposdelante	Entrambasguas	Rogelio García	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,50	8	Pública.
5	Sel Carrera	Luenta	Bonifacio González Pardo	Romero	1		H. B.	Castaño	1,52	9	Privada.
6	Luenta	Luenta	Ramón Martínez	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,49	5	Privada.
7	Luenta	Luenta	Arsenio Gómez	Macre	1		H. B.	Alazán	1,48	6	Privada.
8	Luenta	Luenta	Marcelino Escudero	Lirio	1		H. B.	Alazán	1,50	7	Privada.
9	Luenta	Luenta	Luis Gómez Martínez	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,52	5	Privada.
10	Vega Los Vados.....	S. Pedro Romeral.....	Celso Maza Oria	Ron	1		H. B.	Alazán	1,50	17	Pública.
11	Aldano	S. Pedro Romeral.....	Manuel Pelayo Oria	Nitrado	1		H. B.	Ruano	1,52	6	Pública.
12	Vegacorrales	S. Pedro Romeral.....	Francisco Ortiz López	Nados	1		H. B.	Alazán	1,58	11	Pública.
				Navarro	1		H. B.	Castaño	1,61	5	Pública (SN).
13	Vegacorrales	S. Pedro Romeral.....	Maximino Sañudo Abascal	Abendaño.	1		H. B.	Alazán	1,58	7	Públi. (PN) (SN).
14	Agüero	Marina de Cudeyo..	Francisco Diego Gómez	Romero	1		H. B.	Alazán	1,60	10	Privada.
				Rubio	1		H. B.	Alazán	1,50	10	
15	Somo	Ribamontán al Mar	Alberto Vélez Ran	Aletero	1		H. B.	Alazán	1,48	7	Pública (SN).
16	Hoz de Anero	Ribamon. al Monte	Jesús López Estrada	Yanqui	1		H. B.	Alazán	1,57	6	Públi. (PN) (SN).
17	Omoño	Ribamon. al Monte	Ignacio Puente Lanza	Tarpán	1		H. B.	Alazán	1,43	8	Pública.
18	San V. Toranzo	Corvera Toranzo	Celestino González Ríos	Pardusco	1		H. B.	Tordo	1,52	8	Pública.
19	Ruvalcaba	Liérganes	Joaquín Cobo Ortiz	Tarpán	1		H. B.	Alazán	1,52	6	Pública.
20	Argomeda	Villafufre	José Núñez Mora	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,50	7	Pública.
21	Abionzo	Villacarriedo	Alvaro Cobo Sainz	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,53	10	Pública.
22	Pisueña	Villacarriedo	Manuel Zubiria Aznar	Pahofgrac.	1		P. S. I.	Tordo	1,64	5	Pública.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA

23	Sierrapando	Torrelavega	Luis Gutiérrez Gómez	Forte	1	H.	B.	Overo	1,61	8	Públi. (PN) (SN).
24	Santillana	Santillana	Isaac Allende	Guindero	1	H.	B.	Alazán	1,65	5	Públi. (PN) (SN).
25	Viveda	Santillana	Gabriel Gómez Ruiz	Lucero	1	H.	B.	Castaño	1,49	7	Pública.
26	Santillana	Santillana	Benigno Gutiérrez Oreña	Nene	1	H.	B.	Castaño	1,50	5	Pública.
27	Herrán	Santillana	Tomás Cuevas Rodríguez	Cariñoso	1	H.	B.	Alazán	1,60	8	Pública.
28	Novales	Alfoz de Lloredo	David Alvarez	Lassi	1	H.	B.	Alazán	1,60	11	Pública.
29	Cerrazo	Reccín	Celestino Ortiz López	Lurón	1	H.	B.	Alazán	1,45	8	Pública.
30	Quijas	Reccín	Vicente Rodríguez	Romero	1	H.	B.	Alazán	1,46	14	Pública.
31	Reocín	Reccín	Javier Bretones Echevarría	Chato	1	H.	B.	Alazán	1,64	11	Pública (SN).
32	Sopenilla	San F. de Buelna	Ramón Laguillo	Rubio	1	H.	B.	Alazán	1,53	5	Públi. (PN) (SN).
33	Sopenilla	San F. de Buelna	Francisco García	Navarro	1	H.	B.	Castaño	1,67	11	Pública.
34	Rivero	San F. de Buelna	Pedro Cifrián Aja	Niño	1	H.	B.	Alazán	1,53	11	Privada.
35	Mata	San F. de Buelna	Antonino Pando Acebo	Romero	1	H.	B.	Castaño	1,49	6	Privada.
36	Coo	Los C. de Buelna	Manuel Sañudo Garrido	Romero	1	H.	B.	Castaño	1,51	7	Priv. (PN) (SN).
37	Coo	Los C. de Buelna	Isidoro Fernández Cuevas	Abeto	1	H.	B.	Alazán	1,67	3	Públi. (PN) (SN).
38	Caldas Besaya	Los C. de Buelna	Raúl Pérez Pérez	Lucero	1	H.	B.	Castaño	1,42	19	Privada.
39	Viérnoles	Torrelavega	José R. Ces Fernández	Romero	1	H.	B.	Pío N.	1,50	5	Pública.
40	Viérnoles	Torrelavega	Manuel Pelayo Diego	Pipi	1	H.	B.	Alazán	1,50	9	Privada.
41	Mogro	Miengo	Manuel Pérez Alonso	Kan	1	H.	B.	Castaño	1,54	5	Pública.
42	Gornazo	Miengo	Manuel Pérez Alonso	Rubio	1	H.	B.	Alazán	1,44	8	Pública.
43	Ongayo - Hinojedo	Suances	Maximiano Lahera Díaz	Chaparro	1	H.	B.	Alazán	1,40	9	Privada.
44	Gándara - Hinojedo	Suances	Adolfo Quintano Quintano	Ronco	1	H.	B.	Negro	1,60	9	Pública.
45	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Julio Noval Cabrero	Lucero	1	H.	B.	Overo	1,55	5	Pública.
46	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Guillermo Blanco	Navarro	1	H.	B.	Alazán	1,55	11	Pública.
47	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Alberto Fernández Fernández	Sesión	1	H.	B.	Castaño	1,64	7	Pública (PN).
48	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Luis Pernía Rasilla	Rubio	1	H.	B.	Castaño	1,50	12	Pública
49	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Pedro Collantes	Rubio	1	H.	B.	Castaño	1,45	12	Privada.
50	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Valeriano Pedrosa	Rhin	1	H.	B.	Alazán	1,45	7	Privada.
51	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Aureliano Ríos	Napoleón	1	H.	B.	Alazán	1,58	11	Privada.
52	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Sabino Cianca González	Lucero	1	H.	B.	Ruano	1,41	12	Privada.
53	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Angel Puente Gutiérrez	Rubio	1	H.	B.	Alazán	1,52	6	Privada.
54	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Andrés Castañeda	Navarro	1	H.	B.	Alazán	1,54	12	Privada.
55	Pedredo	Arenas de Iguña	Eliseo Rasilla	Herón	1	H.	B.	Castaño	1,55	6	Privada.
56	Pedredo	Arenas de Iguña	Modesto Fernández	Moreno	1	H.	B.	Castaño	1,55	6	Privada.
57	Palacio	Arenas de Iguña	Manuel González Fernández	Lucero	1	H.	B.	Negro	1,43	15	Privada.
58	San Vte. León	Arenas de Iguña	Moisés Velasco	Lucero	1	H.	B.	Alazán	1,57	6	Privada.
59	San Vte. León	Arenas de Iguña	Alfredo Bustamante	Lucero	1	H.	B.	Alazán	1,52	3	Privada (SN).
60	San Vte. León	Arenas de Iguña	Herederos de Segundo Díaz	Curro	1	H.	B.	Alazán	1,54	13	Privada.
61	Valdeiguña	Arenas de Iguña	Jesús Díaz	Bonito	1	H.	B.	Castaño	1,53	7	Privada
62	Barriopalacio	Arenas de Iguña	Manuel Ruiz Maestro	Lucero	1	H.	B.	Alazán	1,50	4	Privada (SN).
63	Caiga	Anievas	Casildo Terán Ruiz	Lucero	1	H.	B.	Castaño	1,53	4	Privada (SN).
64	Cotillo	Anievas	Celestino Ruiz Díaz	Apaleosa	1	H.	B.	Castaño	1,46	8	Privada.
		Anievas	Ernesto Vallejo	Rubio	1	H.	B.	Alazán	1,58	13	Privada
		Anievas		Polo	1	H.	B.	Castaño	1,48	11	Privada.

Núm.	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental	Caballo	Garantía	Raza	Capa	Alzada	Edad	Observaciones
65	Molledo	Molledo	Emilio Collantes	Navarro	1		H. B.	Castaño	1,53	7	Privada (SN).
66	Silió	Molledo	Cándido Peña	Chato	1		H. B.	Negro	1,53	5	Privada (SN).
67	Silió	Molledo	Victorino Fernández	Barquín	1		H. B.	Castaño	1,53	14	Pública.
68	Silió	Molledo	Gerardo Fernández	Muralla	1		H. B.	Castaño	1,52	9	Privada.
69	Silió	Molledo	José Gutiérrez	Movitino	1		H. B.	Castaño	1,53	8	Privada.
70	Pando	Molledo	Severiano Calderón	Chato	1		H. B.	Negro	1,59	12	Privada.
71	San Martín	Molledo	Virgilio Sañudo	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,54	11	Privada.
72	Pujayo	Bárcena Concha	Enrique Fernández	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,50	8	Privada.
73	Pujayo	Bárcena Concha	Manuel González	Lucero II.	1		H. B.	Castaño	1,52	12	Privada.
74	Pujayo	Bárcena Concha	Eugenio García	Chato	1		H. B.	Alazán	1,52	9	Priv. (PN) (SN).
75	Bárcena Concha	Bárcena Concha	Manuel Calderón	Campeón	1		H. B.	Alazán	1,53	15	Pública.
76	Pie Concha	Bárcena Concha	Nicolás Mencía	Bonito	1		H. B.	Alazán	1,55	6	Pública.
77	El Tojo	Los Tojos	Francisco Fernández Bordás	Chato	1		H. B.	Castaño	1,50	6	Priv. (PN) (SN).
78	Correpoco	Los Tojos	Antonio Fernández Cobo	Arquero	1		H. B.	Castaño	1,50	4	Privada (SN).
79	Ruente	Ruente	Severiano Díaz Rábago	Lozano	1		H. B.	Alazán	1,50	14	Privada.
80	Ruente	Ruente	Ramiro Gómez Ruiz	Lucero	1		H. B.	Castaño	1,52	12	Privada.
81	Ucieda	Ruente	José Puente Solares	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,54	11	Privada.
82	Ucieda	Ruente	Carlos García Torres	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,63	13	Privada.
83	Ucieda	Ruente	Albertina Herrera Oslé	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,49	7	Privada.
84	Sierra Ibio	Mazcuerras	Belisario Gutiérrez	Bonito	1		H. B.	Overo	1,50	12	Pública.
85	Luzmela	Mazcuerras	José Rivero	Jaque	1		H. B.	Alazán	1,55	11	Privada.
86	Herrera Ibio	Mazcuerras	Pantaleón Fernández	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,40	11	Privada.
87	Herrera Ibio	Mazcuerras	Angel Pérez Díaz Munio	Furia	1		H. B.	Negro	1,48	9	Privada.
88	Valle	Cabuérniga	Mariano Lozano	Jabato	1		H. B.	Alazán	1,47	14	Privada.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

89	Barrio Ayuelas	Udías	Jesús Herrero Bedoya	Bonito	1		H. B.	Alazán	1,41	6	Pública.
90	Santotís	Tudanca	Julian Mier Obeso	Racero	1		H. B.	Castaño	1,46	12	Privada.
91	Traserra	Ruiloba	Cecilio Rodríguez	Alegre	1		H. B.	Castaño	1,50	8	Pública.
92	La Acebosa	San V. Barquera	Amador Sánchez Sierra	Duque	1		H. B.	Tordo	1,53	11	Pública.
93	Lamadrid	Valdáliga	Adolfo Sánchez González	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,55	5	Públi. (PN) (SN).
94	Lamadrid	Valdáliga	Delfín García Alcolea	Navarro	1		H. B.	Ruano	1,42	6	Pública.
95	Labarces	Valdáliga	Manuel Cuevas Gil R.	Abúlico	1	1	C.A.T. ^a	Negro	1,42	10	Pública.
96	S. V. Monte	Valdáliga	Antonio Callejo	Lutin	1		H. B.	Alazán	1,52	11	Pública.
97	Dobres	Vega de Liébana	Rafael Cuesta	Perche	1		H. B.	Castaño	1,42	17	Pública.
98	Puente Pumar	Polaciones	Aurelio Torre	Dorado	1		H. B.	Alazán	1,54	5	Priv. (PN) (SN).

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

99	Camino	Hdad.	Campoo Suso Angel Lucio Rodríguez	Nerón	1	Alazán	1,48	15	Pública.
100	Camino	Hdad.	Campoo Suso Manuel Alberdi Gómez	Bonito	1	Alazán	1,50	13	Privada.
101	Soto Campoo	Hdad.	Campoo Suso Julián Fernández Cadelo	Huracán	1	Alazán	1,58	12	Privada.
102	Soto Campoo	Hdad.	Campoo Suso Eduardo Landeras Fernández	Lirio IV	1	Castaño	1,51	14	Privada.
103	Soto Campoo	Hdad.	Campoo Suso Luis Cuesta Valdizán	Romero	1	Alazán	1,60	9	Privada.
104	Soto Campoo	Hdad.	Campoo Suso Esteban de Celis	Lirio	1	Alazán	1,47	7	Privada.
105	Soto Campoo	Hdad.	Campoo Suso Federico Mencía Lemaur	Rubio	1	Alazán	1,54	7	Privada.
106	La Serna	Hdad.	Campoo Suso Luis Alonso Martín	Lirio	1	Castaño	1,54	8	Privada.
107	Argüeso	Hdad.	Campoo Suso Clemente González	Lucero	1	Castaño	1,57	10	Privada.
108	Argüeso	Hdad.	Campoo Suso Benjamín González Gómez	Lucero	1	Castaño	1,48	7	Privada.
109	Argüeso	Hdad.	Campoo Suso Alfredo Vallejo Pelazuelos	Kaiser	1	Castaño	1,48	3	Priv. (PN) (SN).
110	Hoz Abiada	Hdad.	Campoo Suso Bernardo de Mier Ortega	Laurel	1	Alazán	1,54	5	Privada (SN).
111	Fentibre	Hdad.	Campoo Suso Basilio García Fernández	Insolente	1	Alazán	1,50	11	Privada.
112	La Población	Hdad.	Campoo Suso Jacinto García Gutiérrez	Terreno	1	Alazán	1,47	7	Privada (SN).
113	Ormas	Hdad.	Campoo Suso Francisco Carrera Gutiérrez	Lirio	1	Alazán	1,45	8	Privada.
114	Barrio	Hdad.	Campoo Suso Aurelio López Menica	Comanche.	1	Alazán	1,46	8	Privada.
115	Villar	Hdad.	Campoo Suso José Luis Torices	Lucero	1	Alazán	1,51	4	Privada (SN).
116	Mazandredo	Hdad.	Campoo Suso Félix Puente González	Lucero	1	Alazán	1,50	11	Privada.
117	Salces	Hdad.	Campoo Suso Isaac Campo Fernández	Alegre	1	Alazán	1,50	5	Priv. (PN) (SN).
118	La Izara	Hdad.	Campoo Suso Ricardo Gómez Ruiz	Bandera	1	Castaño	1,50	11	Priv. (PN) (SN).
119	Santa M. Agüayo	San Miguel Agüayo	Emilio Sainz Gutiérrez	Chulo	1	Alazán	1,57	12	Privada.
120	Santa M. Agüayo	San Miguel Agüayo	Francisco Fernández López	Infinito	1	Alazán	1,61	8	Pública.
121	Santa M. Agüayo	San Miguel Agüayo	José Osoro Alvarez	Martín	1	Castaño	1,65	9	Pública.
122	Santa Olalla	San Miguel Agüayo	Jesús Sainz Gutiérrez	Gol II	1	Alazán	1,63	13	Pública.
123	San M. Agüayo	San Miguel Agüayo	Felipe Gutiérrez Lucio	Chato	1	Alazán	1,60	7	Pública.
124	Lantueno	Santiurde Reinosa.	Cándido Calderón Amor	Careto	1	Alazán	1,61	6	Pública.
125	Lantueno	Santiurde Reinosa.	José Gutiérrez González	Navarro	1	Castaño	1,60	6	Pública.
126	Lantueno	Santiurde Reinosa.	Abel Ruiz Hoyos	Jabato	1	Alazán	1,61	7	Pública.
127	Lantueno	Santiurde Reinosa.	Pedro Solate Calderón	Lucero	1	Alazán	1,60	8	Pública.
128	Rioseco	Santiurde Reinosa.	Fidel Cuevas Cuevas	Navarro	1	Castaño	1,54	6	Pública.
129	Rioseco	Santiurde Reinosa.	Vicente Pérez Cuevas	Navarro	1	Castaño	1,50	13	Pública.
130	Rioseco	Santiurde Reinosa.	Miguel A. Cuevas Fernández	Bonito	1	Castaño	1,60	6	Pública.
131	Rioseco	Santiurde Reinosa.	Angel Fernández González	Nene	1	Castaño	1,60	4	Pública. (PN) (SN).
132	Fresno	Enmedio	Ramón Gutiérrez Ruiz	Lucero	1	Alazán	1,60	6	Pública. (PN) (SN).
133	Fresno	Enmedio	Pedro Jaime García López	Kaiser	1	Alazán	1,48	9	Pública.
134	Retortillo	Enmedio	José Pérez Gutiérrez	Aragón	1	Castaño	1,62	5	Pública.
135	Morancas	Enmedio	Federico García Muñiz	Noble	1	Alazán	1,55	13	Pública.
136	Requejo	Enmedio	Eliseo Mantilla	Lindo	1	Alazán	1,64	13	Pública (SN).
137	Cañeda	Enmedio	Francisco Pérez Mantilla	Rubio	1	Alazán	1,68	8	Pública.
138	Matamorosa	Enmedio	Eduardo Fernández González	Lute	1	Castaño	1,50	5	Pública.
139	Villaescusa	Enmedio	José Martínez Samperio	Gasby	1	Alazán	1,50	6	Pública.

Núm.	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental	Caballo	Garafón	Raza	Capa	Alzada	Edad	Observaciones
PARTIDO JUDICIAL DE SANTOÑA											
140	Santoña	Santoña	Emilio Linaje	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,56	11	Pública.
141	Gama	Bárcena de Cicero	Segundo García Zorrilla	Farol	1		H. B.	Alazán	1,54	8	Pública.
142	Güemes	Bareyo	Víctor Monasterio Llano	Yuti	1		H. B.	Alazán	1,50	5	Pública.
143	Güemes	Bareyo	Marcelino Viadero	Nene	1		H. B.	Alazán	1,70	4	Públi. (PN) (SN).
144	Riaño	Solórzano	Juan Aja Gándara	Morc	1		H. B.	Negro	1,56	7	Pública.
145	Ozano-Matienco	Ruesga	Dionisio Fernández	Lassi	1		H. B.	Alazán	1,60	7	Pública (SN).
146	Lavín	Soba	Pedro Media	Danseur	1		H. B.	Tordo	1,50	7	Pública.
147	Gándara	Soba	Adolfo González García	Careto	1		H. B.	Negro	1,52	6	Privada.
148	Rehoyos	Soba	Emilio Fuentes	Lirio	1		H. B.	Alazán	1,60	8	Privada.
149	Rehoyos	Soba	Felipe Pérez Peral	Clavel	1		H. B.	Alazán	1,55	7	Privada.
150	Hazas	Soba	Agustín Lavín Gómez	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,44	8	Privada.
151	Cañedo	Soba	Adolfo Ruiz Barquín	Flay	1		H. B.	Castaño	1,47	7	Privada.
152	Astrana	Soba	Moisés Ruiz	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,55	7	Privada.
153	San Martín	Soba	José Media Presillas	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,55	9	Privada.
154	Herada	Soba	Aurelio Vivanco	Moro	1		H. B.	Negro	1,60	10	Privada.
155	San Martín	Soba	José Martínez Gutiérrez	Arandino	1		H. B.	Alazán	1,50	5	Privada (SN).
156	Herada	Soba	José González Gómez	Moro	1		H. B.	Negro	1,40	9	Priv. (PN) (SN).
157	El Prado	Soba	Francisco Gómez Ortiz	Príncipe	1		H. B.	Alazán	1,55	4	Priv. (PN) (SN).
158	Quintana	Soba	Ricardo Gómez Ruiz	Biuti	1		H. B.	Alazán	1,54	8	Privada.
159	Valcaba	Soba	Facundo Rivacoba	Lucero	1		H. B.	Alazán	1,50	6	Privada.
160	Villar	Soba	Vidal Peña García	Rubio	1		H. B.	Alazán	1,50	4	Privada (SN).
161	Castill	Arnuero	Nicolás Gutiérrez Oslé	Navarro	1		H. B.	Castaño	1,50	9	Privada.
162	Ramales	Ramales	Angel Aja Martínez	Napoleón	1		H. B.	Alazán	1,64	3	Pública (SN).
				Terciario	1		H. B.	Alazán	1,53	10	Públi. (PN) (SN).
PARTIDO JUDICIAL DE LAREDO											
163	San Bartolomé	Vcto	Joaquín Abascal Maza	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,50	11	Pública.
164	Liendo	Liendo	María Angeles Bravo	Zorba	1		A. R. B.	Tordo	1,50	8	Pública.
				El Mansur.	1		A. R. B.	Tordo	1,56	3	Pública (SN).
				Stanleyville	1		P. S. I.	Castaño	1,75	9	Pública.
				Snobissimo	1		P. S. I.	Castaño	1,66	14	Pública (SN).

Santander, 24 de enero de 1979.—El teniente coronel delegado (ilegible).

RAZAS DE LOS SEMENTALES:

P. S. I. = Pura sangre inglés.
 A. R. B. = Pura raza árabe.

H. B. = Hispano bretón.
 C. A. T. = Garañón raza catalana.

(PN)
 (SN)

= Parada nueva.
 = Semental nuevo.

ANUNCIOS DE SUBASTA**EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER****Concurso-subasta**

Objeto. — (Segundo concurso-subasta). Reparación total de la cubierta y revestimiento de fachadas en la Casona de Tudanca.

Tipo.—2.432.000 pesetas.

Plazo de ejecución. — Ciento veinte días naturales.

Garantías. — La provisional de 58.640 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de marzo de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**RECAUDACION
DE TRIBUTOS DEL ESTADO
DE LA ZONA
DE TORRELAVEGA****Anuncio de subasta**

Don Manuel Gamo Alonso, recaudador de Hacienda de la Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra la «Cooperativa Industrial Textil Jolguer», por débitos por los conceptos de impuesto industrial, tráfico de las empresas y otros conceptos, por un importe de principal de 5.451.261 pesetas, más 1.090.252 de recargos de apremio y 80.000 pesetas de costas estimadas, lo que hace un total de 6.621.513 pesetas, se ha dictado, con fecha 5 de marzo de 1979, la siguiente

«Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 5 de marzo de 1979, la subasta de bienes muebles propiedad de la «Cooperativa Industrial Textil Jolguer», embargados por diligencia de fecha 12 de diciembre de 1978 en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 18 de abril de 1979, a las once horas, en la Oficina de esta Recaudación, sita en Torrelavega, calle Félix Apellániz, número 6, entresuelo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio, y se advierte a las perso-

nas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Primero.—Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Descripción de los bienes y tipo de subasta

98 máquinas de coser eléctricas de diferentes marcas.

13 planchadoras eléctricas de hombreras, pantalones, etc.

32 mesas de varios tipos y tamaños.

1 máquina de etiquetar, marca «Soabar».

1 máquina taladradora de pedal.

2 máquinas rematadoras de mano.

1 máquina de hacer ojales eléctrica.

1 máquina de sobre hilar eléctrica.

1 máquina esmeriladora eléctrica.

2 relojes de control.

1 tornillo de boca.

3 tijeras.

9 motores.

20 cajas conteniendo bobinas de hilo.

5 cajas conteniendo cremalleras.

80 kilos de cremalleras.

40 kilos de bobinas de hilo.

38 caballetes de madera.

37 caballetes metálicos.

2 mostradores.

1 ventilador, digo, 7, eléctricos.

6 estanterías de varios tamaños.

1 espejo con luna biselada.

7 cortadoras de varias marcas.

1 elevador con motor «GH».

1 furgón «Mercedes».

1 pistola de pintor.

1 engrasadora a presión.

1 generador «Industrial Olma, S. A.»

1 carro de mano.

1 carretilla.

1 quemador y sus correspondientes accesorios.

3 extintores «Pirostop».

1 motor autobomba.

1 bomba de admisión.

5 rollos de papel de embalaje grandes.

20 cortes de traje de caballero.

17 cortes de faldas.

9 cortes de abrigos.

11 chaquetas de caballero confeccionadas.

- 12 pantalones de caballero confeccionados.
- 40 metros de mampara prefabricada.
- 14 metros de plafón de tabla.
- 3 máquinas de escribir «Olivetti».
- 2 calculadoras.
- 1 cassette «Philips».
- 1 amplificador «Optimus».
- 4 armarios metálicos.
- 4 ficheros metálicos.
- 3 estufas.
- 1 «Dymo».
- 1 cartera de mano.
- 3 grapadoras.
- 2 portarrollos de celo.
- 1 forendo.
- 1 aparato de medir la tensión.
- 1 aparato de medir el esfuerzo, de mano.
- 1 peso portátil.
- 1 diapasón.
- 4 sillas, digo, 8.
- 1 sillón con ruedas.
- 1 perchero metálico.
- 2 persianas de plástico.
- 1 guillotina.
- 1 compresor «Betico».
- 178 tubos fluorescentes.

Citados bienes han sido tasados en dos millones doscientas veintinueve mil pesetas (2.229.000), no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segundo. — Que los bienes se encuentran depositados en la «Cooperativa Industrial Textil Jolguer», sita en la calle de Argumosa, número 12, de esta ciudad, y podrán ser examinados solicitándolo de esta Recaudación.

Tercero. — Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla; depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario, no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

Cuarto.—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los descubiertos.

Quinto.—Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro

de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Sexto.—Que, de no ser enajenados los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

Cargas: Hipoteca a favor del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, por un importe de siete millones trescientas setenta y cinco mil (7.375.000) pesetas.

Torrelavega a 14 de marzo de 1979.—El recaudador, Manuel Gamo Alonso.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor juez de distrito número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1.728 de 1979, seguido por lesiones contra Antonio Ruiz Ocaña, acordó convocar al señor fiscal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalando al efecto el día 23 de abril, y hora de las doce cuarenta y cinco, en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación en legal forma al expresado Antonio Ruiz Ocaña, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 13 de marzo de 1979.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

584

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Don Manuel Bárcena Domínguez solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 5,4 CV. en General Dávila, número 262, (bloque 1).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 15 de enero de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Don Martiniano Vallejo Fraile solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 7,5 CV. en Alta, 58.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 2 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

«Cooperativa de Viviendas de Familias Numerosas» solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. (número 2) en Gerardo Diego, 34, parcela C-18, de Cazoña.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 13 de enero de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

«Cooperativa de Viviendas de Familias Numerosas» solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Polígono de Cazoña, C-18, Gerardo Diego, 32.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 13 de enero de 1979. El alcalde (ilegible).

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)